

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas del Presupuesto General del Estado
Institución responsable	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Objetivo de la operación estadística	Generar un registro para identificar y cuantificar la asignación de los recursos públicos a las instituciones públicas, que conforman el ámbito PGE.
Unidad de análisis	Establecimientos públicos que conforman el ámbito PGE
Nivel de desagregación territorial	Nacional, provincial y cantonal
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	2.5 Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Clase (consolidado, agregado) • Tipo (ingreso, gasto) • Función a la que pertenece (Ejecutiva, Legislativa, Judicial y Justicia Indígena, Electoral y Transparencia y Control Social) • Origen y destino (grupos de ingresos y gastos) • Funcional (tipo de actividad) • Ejercicio fiscal • Provincial • Unidad administrativa financiera • Entidad operativa desconcentrada
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín de ejecución presupuestaria (trimestral) • Informe de ejecución presupuestaria (semestral)
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2009 ¹ -2016
Periodicidad de la difusión	Mensual y anual
Fecha de difusión de resultados	Mensual : Hasta el quinto día laborable de cada mes Anual: Última semana de marzo
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Publicación impresa
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>1. Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. <u>Meta:</u> 1.1: Entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital. <u>Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Gini de transferencia de recursos a los GADs - Monto B. • Coeficiente de Gini de transferencias per cápita del Gobierno Central a los GAD. <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. <u>Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto público en salud como porcentaje del PIB. <p>Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía <u>Política:</u> 4.1: Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior. <u>Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto Público en Educación Inicial, Básica y Bachillerato como porcentaje del PIB <p>2. Agenda 2030 ONU:</p>

¹ La información de esta operación bajo el nombre “Estadísticas del Presupuesto General del Estado” existe desde el año 2009 ;sin embargo, existe información general desde el año 2000.

	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p><u>Meta:</u> 5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><u>Meta</u> 8.b: Para el año 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p><u>Meta:</u> 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><u>Meta:</u> 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>19 de marzo de 2014</p>